



Expediente Justicia Gratuita Manual de Usuario (Personal autorizado por el colegio)

Tipo de documento	Manual de Usuario		
Código del documento Manual de Usuario - Expediente Justicia Gratuita v.1.8.doc	Revisión 1.8	Nº de páginas 19	
Elaborado por ITCGAE			
Modificaciones respecto a la revisión anterior Nueva funcionalidad Alta de solicitudes			

	Tipo de documento: Manual de Usuario		
	Código del documento Manual de Usuario - Expediente Justicia Gratuita v.1.8.doc	Revisión 1.8	Fecha 23.02.2009

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN	3
1.1 OBJETIVO Y ALCANCE	3
1.2 ABREVIATURAS Y DEFINICIONES.....	3
2 NAVEGACIÓN POR REDABOGACIA.....	4
3 ACCESO A EXPEDIENTE JUSTICIA GRATUITA	5
4 ALTA DE SOLICITUDES	6
5 GESTIÓN DE SOLICITUDES.....	7
5.1 Búsqueda de una solicitud	7
5.2 Acceso a la información de una solicitud	9
5.3 Código de colores.....	10
6 IMPORTACIÓN DE SOLICITUDES.....	11
7 EXPORTACIÓN DE SOLICITUDES.....	13
8 HISTORICO DE VERSIONES	15
9 ANEXO I	16
10 ANEXO II.....	18

	Tipo de documento: Manual de Usuario		
	Código del documento Manual de Usuario - Expediente Justicia Gratuita v.1.8.doc	Revisión 1.8	Fecha 23.02.2009

1 INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es definir la operativa de funcionamiento de gestión de solicitudes de justicia gratuita.

El documento va dirigido al personal del colegio de abogados autorizado para acceder a la aplicación.

1.2 ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

Abreviaturas

ABREVIATURA	1.2.1.1.1 DESCRIPCIÓN
CGAE	Consejo General de la Abogacía Española.
ICA	Ilustre Colegio de Abogados.
ACA	Autoridad de Certificación de la Abogacía
...	...

Definiciones

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1.2.1.1.2 ZONA PÚBLICA	Parte del Portal Red de Abogacía accesible por cualquier usuario, esté o no autorizado (autenticado).
ZONA PRIVADA	Zona de cada ICA residente en el Portal y que tiene acceso restringido a los usuarios autorizados por dicho ICA. Una zona es un Consejo o un Colegio de Abogados.
ÁREA UNIVERSAL	Parte de cada zona privada a la que tiene acceso cualquier usuario con un certificado válido para esa zona (bien porque sea de dicha zona o bien porque pertenezca a una zona autorizada por el administrador de zona).
ÁREA PROPIA	Parte particularizada para cada ICA dentro de su zona privada y la que solo tienen acceso los usuarios autorizados.
MÓDULO FUNCIONAL	Cada uno de los subsistemas, con funcionalidad propia, en que se subdivide el sistema principal (Portal Red Abogacía).
FUNCIONALIDAD	Cada una de las subdivisiones básicas e indivisibles de las que se compone un módulo funcional.
PERFIL	Conjunto de funcionalidades de un módulo funcional a las que se restringe el acceso.

	Tipo de documento: Manual de Usuario		
	Código del documento Manual de Usuario - Expediente Justicia Gratuita v.1.8.doc	Revisión 1.8	Fecha 23.02.2009

ROL	Conjunto de perfiles por sistema.
------------	-----------------------------------

2 NAVEGACIÓN POR REDABOGACIA

Acceso desde la página Web del colegio

En la página Web de cada colegio se habilitará un link que permitirá el acceso a la zona privada de ese colegio si se dispone de un certificado digital válido.

Acceso desde el Portal Red Abogacia

Al Portal Red de Abogacia se accede desde la URL
<http://www.redabogacia.org>.



Figura 1 - Portal publico

Desde la zona Privada se selecciona el colegio al que se quiere acceder: pinchar en la Comunidad Autónoma y posteriormente en su Colegio de Residencia.

	Tipo de documento: Manual de Usuario		
	Código del documento Manual de Usuario - Expediente Justicia Gratuita v.1.8.doc	Revisión 1.8	Fecha 23.02.2009



Figura 2 - Acceso a zona privada

Nota: Es necesario tener la tarjeta criptográfica con su certificado introducida en el lector para entrar en la zona privada de su colegio.

3 ACCESO A EXPEDIENTE JUSTICIA GRATUITA

El acceso se realizará a través del módulo Expediente Justicia Gratuita, situado en el menú lateral izquierdo de la ventana.

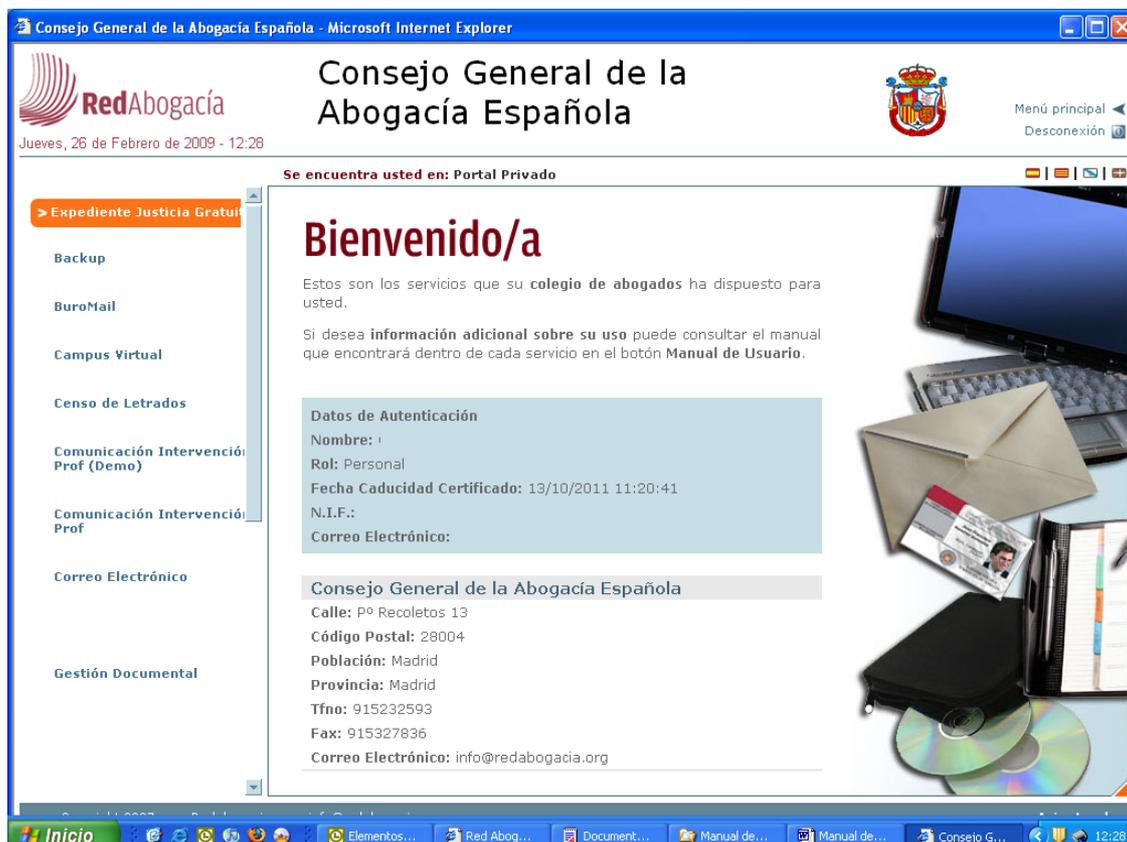


Figura 3 - Portal privado

	Tipo de documento: Manual de Usuario		
	Código del documento Manual de Usuario - Expediente Justicia Gratuita v.1.8.doc	Revisión 1.8	Fecha 23.02.2009



Figura 4 - Expediente Justicia Gratuita

4 ALTA DE SOLICITUDES

Será posible desde el portal web dar de alta una solicitud.

Los campos obligatorios son

- Tipo de solicitud
- Datos personales
- Tipo de declarante

Una vez que el personal autorizado el ICA ha dado de alta la solicitud el servicio se comunicara con las administraciones para la obtención de los datos relativos a justicia gratuita.

	Tipo de documento: Manual de Usuario		
	Código del documento Manual de Usuario - Expediente Justicia Gratuita v.1.8.doc	Revisión 1.8	Fecha 23.02.2009



The screenshot shows the 'Consejo General de la Abogacía Española' web application. The page title is 'Consejo General de la Abogacía Española'. The date and time are 'Lunes, 23 de Febrero de 2009 - 13:45'. The user is logged in as 'Portal Privado->Expediente SJCS->Alta de Solicitudes'. The form is titled 'Alta de Solicitudes' and contains the following sections:

- Tipo de solicitud:** Radio buttons for 'normal' (selected), 'violencia de genero', and 'enjuiciamiento rapido'.
- Datos personales:** Text boxes for 'Nombre', 'Primer Apellido', 'Segundo Apellido', 'Tipo documento' (dropdown), and 'Nº Documento'.
- Datos cónyuge:** Text boxes for 'Nombre', 'Primer Apellido', 'Segundo Apellido', 'Tipo documento' (dropdown), and 'Nº Documento'.
- Dirección:** Text boxes for 'Tipo Vía' (dropdown), 'Nombre', 'Nº', 'Escalera', 'Piso', 'Puerta', 'Provincia' (dropdown), 'Municipio' (dropdown), 'Código postal', 'Teléfono fijo', and 'Teléfono móvil'.
- Pretensión:** Radio buttons for 'El declarante es' with options 'Demandado/Denunciado', 'Detenido', and 'Otro'. Below are dropdowns for 'Tipo de procedimiento', 'Órgano judicial', 'Núm. Procedimiento', and 'Situación del procedimiento'. A text area for 'Objeto y pretensión' is also present.

An 'Aceptar' button is located at the bottom of the form.

5 GESTIÓN DE SOLICITUDES

5.1 Búsqueda de una solicitud

Las solicitudes se agrupan en

- Pendiente de firmar
- Firmada digitalmente
- Firmada manualmente
- Caducada
- Anulada
- Pdte. documentación
- Documentación presentada
- Denegada por el ICA
- Aceptada por el ICA

Es posible la búsqueda de una solicitud (1) o acceder directamente a todas las solicitudes que se encuentran en un estado (2)



Figura 5 - Búsqueda solicitudes

Una vez realizada una búsqueda los datos se muestran de forma tabular.



Figura 6 - Resultado de la búsqueda solicitudes

Para acceder a los datos de la solicitud solo es necesario hacer clic sobre cualquiera de los registros.

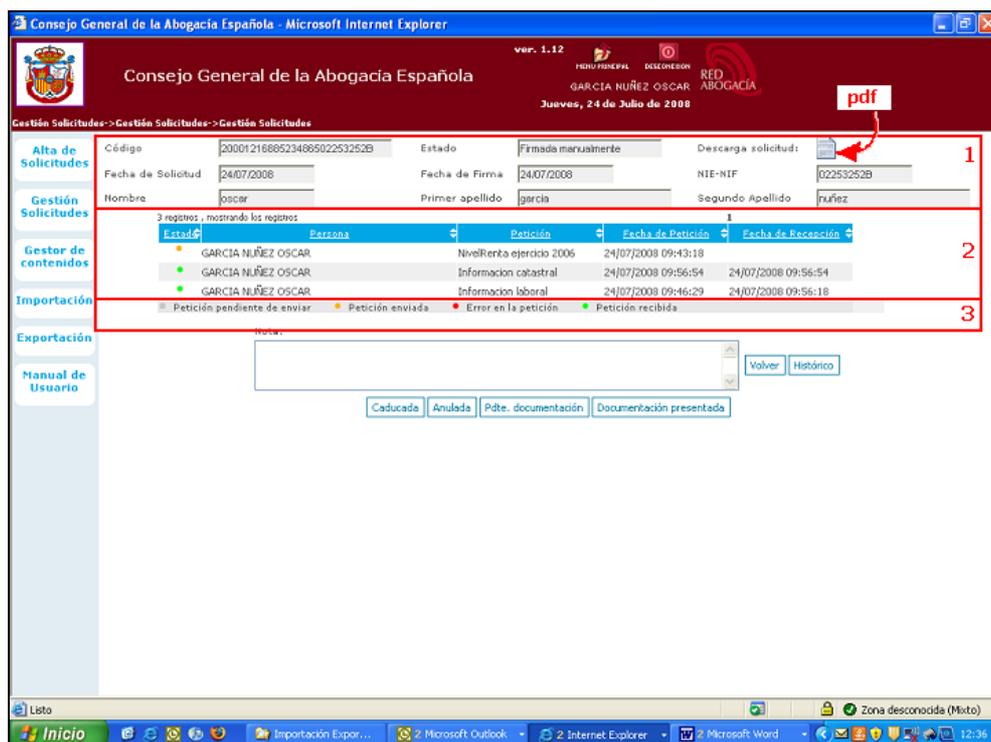
 RedAbogacía INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CGAE, SLU	Tipo de documento: Manual de Usuario		
	Código del documento Manual de Usuario - Expediente Justicia Gratuita v.1.8.doc	Revisión 1.8	Fecha 23.02.2009



Figura 7 - Registros obtenidos

5.2 Acceso a la información de una solicitud

Al hacer clic sobre una solicitud se mostrarán los datos en detalle



	Tipo de documento: Manual de Usuario		
	Código del documento Manual de Usuario - Expediente Justicia Gratuita v.1.8.doc	Revisión 1.8	Fecha 23.02.2009

Figura 8 - Información de una solicitud

Información de la solicitud:

1. Datos básicos del solicitante. Es posible la descarga de la solicitud en formato pdf
2. Peticiones realizadas a las administraciones AEAT, CATASTRO, TGSS etc
3. Leyenda con el estado de las peticiones (Pendiente de firmar, Enviada, Error en la petición, Petición recibida)

Cambio de estado y control de cambios

Es posible visualizar el histórico de las solicitudes así como ver quien ha realizado el cambio de un estado a otro.



Usuario	Estado	Solicitudes	Fecha	Comentario
02253252B-2000-Personal	Documentación preser		2007-05-11 10:49:31	
FERNANDO DELGADO CAYUEI	Pendiente de firmar		2007-04-16 17:58:00	
02253252B-2000-Personal	Firmada manualmente		2007-04-16 15:58:03	
02253252B-2000-Personal	Aceptada por el ICA		2007-05-21 15:10:30	comentario

Figura 9 - Histórico solicitudes

5.3 Código de colores

- Gris - la solicitud todavía no se ha enviado desde el sistema
- Naranja- los datos se han solicitado
- Rojo -se ha producido un error en el envío o recepción
- Verde - los datos están disponibles

	Tipo de documento: Manual de Usuario		
	Código del documento Manual de Usuario - Expediente Justicia Gratuita v.1.8.doc	Revisión 1.8	Fecha 23.02.2009

6 IMPORTACIÓN DE SOLICITUDES

Pasos para la importación

Seleccionar la funcionalidad importación

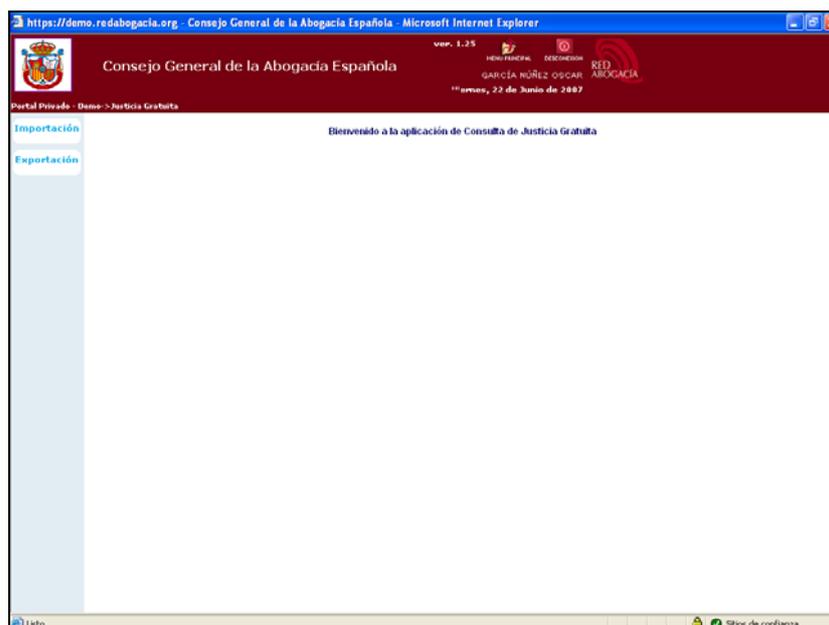


Figura 10 - Importación de solicitudes

Seleccionar el fichero Excel que se desee importar, el fichero debe tener la siguiente estructura

Nombre (obligatorio)

Apellido 1 del solicitante (obligatorio)

Apellido 2 del solicitante (obligatorio)

Numero de DNI o NIE (obligatorio)

ID del colegio (obligatorio)

ID Solicitud Importada: es el id que identifica una solicitud para un determinado colegio, este código se guarda para que el colegio pueda identificar la solicitud al hacer la exportación (No obligatorio)

La siguiente tabla muestra un ejemplo de un fichero Excel listo para la importación

NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	DOCUMENTO	COLEGIO	ID_SOLICITUD_IMPORTADA
PRUEBA	SANCHEZ	LOPEZ	42431243s	2003	2001
PRUEBA	ABAD	ROJO	x44321234g	2003	2002
PRUEBA	Garcia	Núñez	11111111h	2003	2003
PRUEBA	Garcia	Rodriguez	11111111h	2003	2004
PRUEBA	Mayor	Peña	11111111h	2003	2005
PRUEBA	luz	gil	11111111h	2003	2006
PRUEBA	Martin	Martin	11111111h	2003	2007

	Tipo de documento: Manual de Usuario		
	Código del documento Manual de Usuario - Expediente Justicia Gratuita v.1.8.doc	Revisión 1.8	Fecha 23.02.2009

NOTA: es muy importante que el código de colegio sea el correcto (ver Anexo)

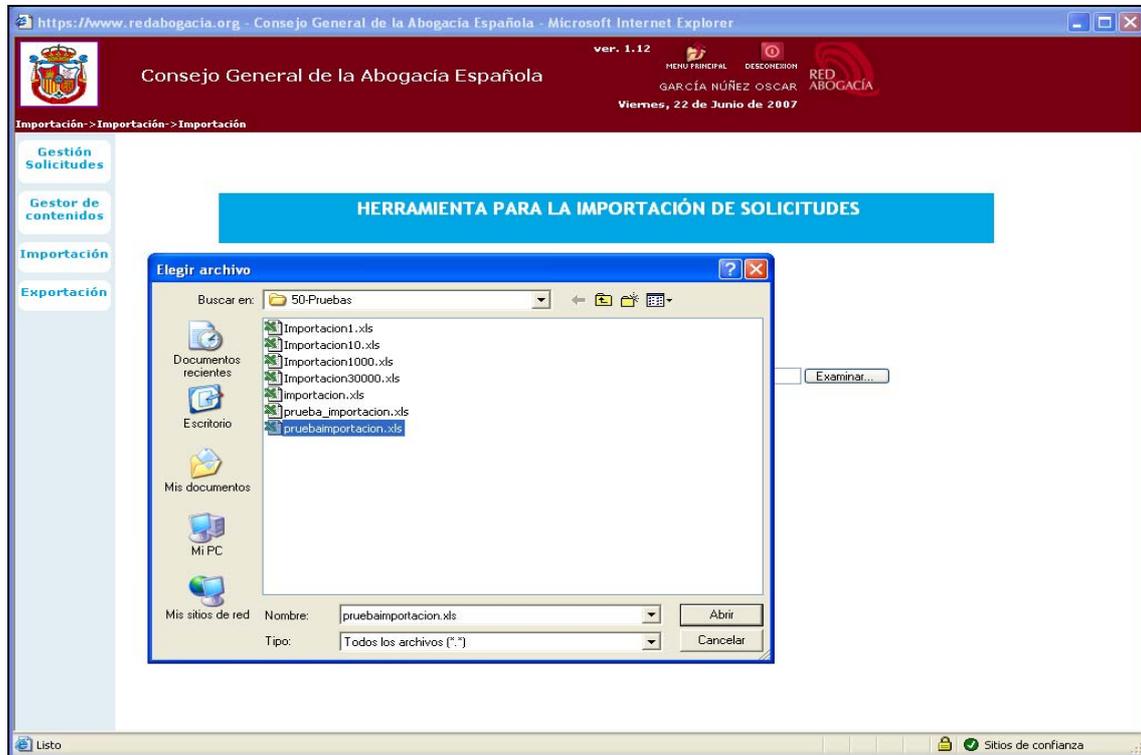


Figura 11 – Selección de fichero a importar

La aplicación comprobará la integridad de los datos a importar

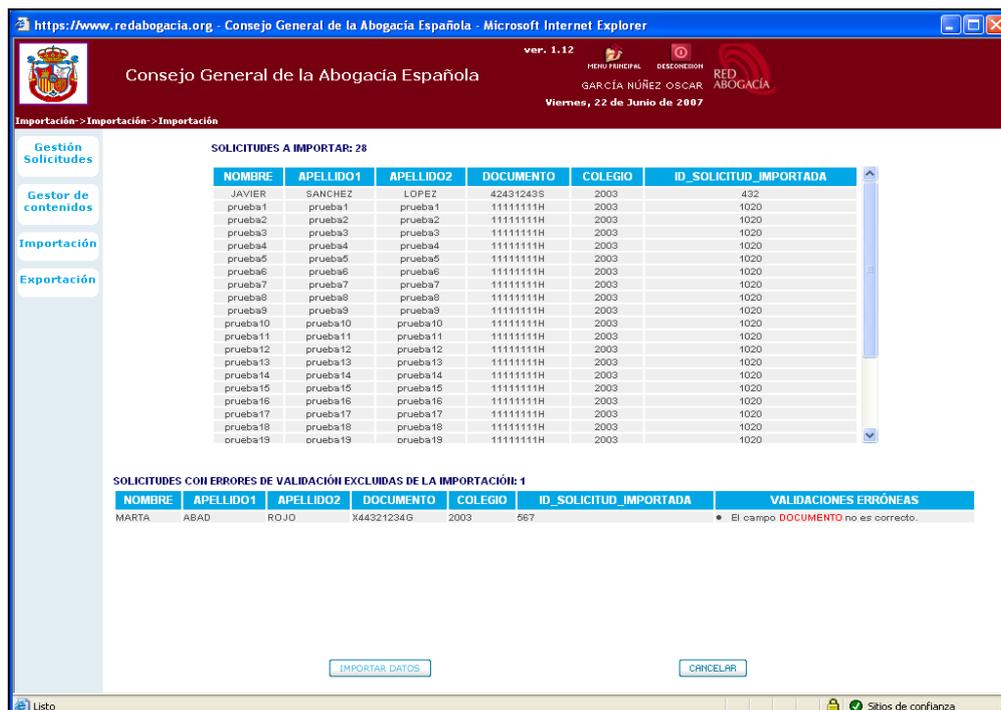
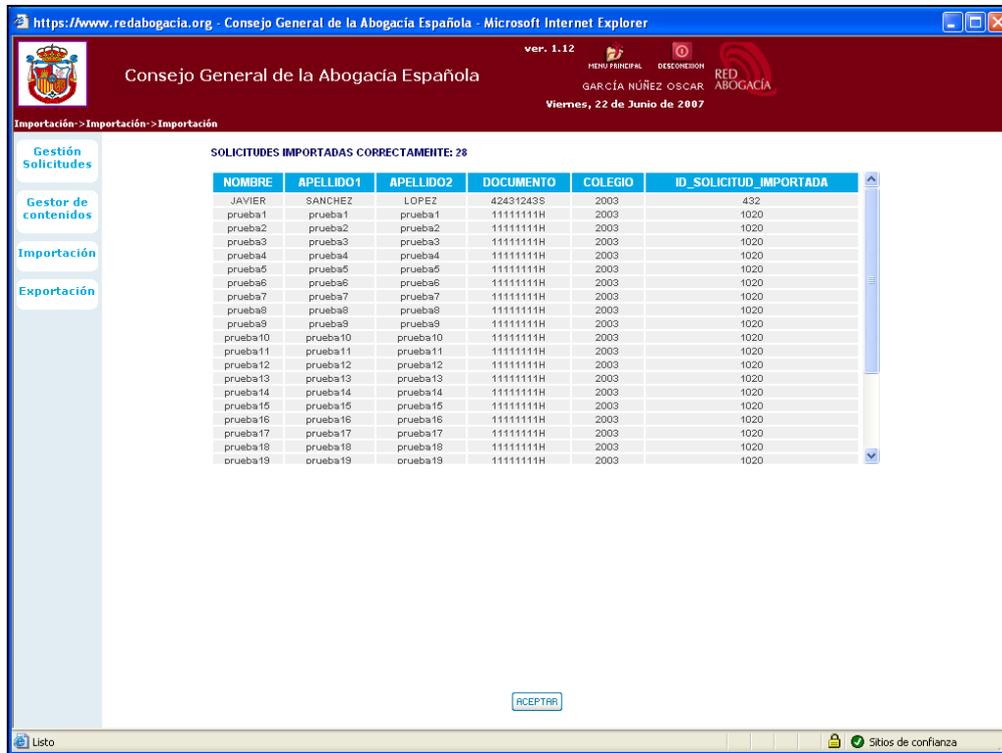


Figura 12 – Validación de solicitudes

	Tipo de documento: Manual de Usuario		
	Código del documento Manual de Usuario - Expediente Justicia Gratuita v.1.8.doc	Revisión 1.8	Fecha 23.02.2009

Una vez que todo se ha realizado correctamente la aplicación mostrará una tabla con todas las solicitudes importadas



https://www.redabogacia.org - Consejo General de la Abogacía Española - Microsoft Internet Explorer

ver. 1.12

Consejo General de la Abogacía Española

viernes, 22 de Junio de 2007

Importación -> Importación -> Importación

SOLICITUDES IMPORTADAS CORRECTAMENTE: 28

NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	DOCUMENTO	COLEGIO	ID_SOLICITUD_IMPORTADA
JAVIER	SANCHEZ	LOPEZ	42431243S	2003	432
prueba1	prueba1	prueba1	11111111H	2003	1020
prueba2	prueba2	prueba2	11111111H	2003	1020
prueba3	prueba3	prueba3	11111111H	2003	1020
prueba4	prueba4	prueba4	11111111H	2003	1020
prueba5	prueba5	prueba5	11111111H	2003	1020
prueba6	prueba6	prueba6	11111111H	2003	1020
prueba7	prueba7	prueba7	11111111H	2003	1020
prueba8	prueba8	prueba8	11111111H	2003	1020
prueba9	prueba9	prueba9	11111111H	2003	1020
prueba10	prueba10	prueba10	11111111H	2003	1020
prueba11	prueba11	prueba11	11111111H	2003	1020
prueba12	prueba12	prueba12	11111111H	2003	1020
prueba13	prueba13	prueba13	11111111H	2003	1020
prueba14	prueba14	prueba14	11111111H	2003	1020
prueba15	prueba15	prueba15	11111111H	2003	1020
prueba16	prueba16	prueba16	11111111H	2003	1020
prueba17	prueba17	prueba17	11111111H	2003	1020
prueba18	prueba18	prueba18	11111111H	2003	1020
prueba19	prueba19	prueba19	11111111H	2003	1020

ACEPTAR

Listo

Sitios de confianza

Figura 13 – Solicitudes importadas correctamente

7 EXPORTACIÓN DE SOLICITUDES

Seleccionar la funcionalidad de exportación y aplicar los filtros deseados.

Nota: La AEAT responde a las solicitudes en un plazo aproximado de 24 a 48 horas

	Tipo de documento: Manual de Usuario		
	Código del documento Manual de Usuario - Expediente Justicia Gratuita v.1.8.doc	Revisión 1.8	Fecha 23.02.2009

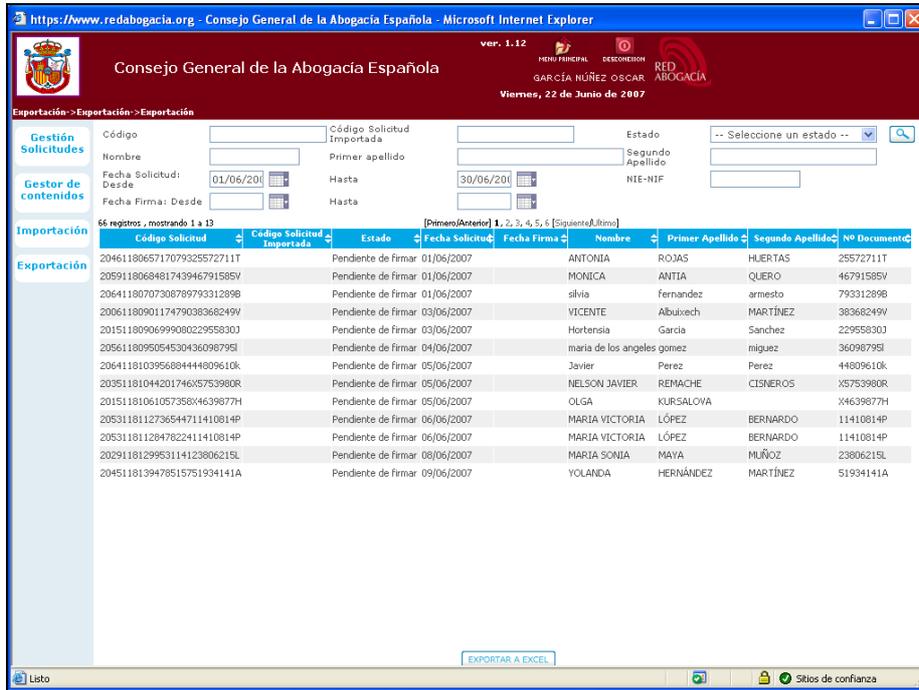


Figura 14 – Filtro solicitudes antes de exportar

Una vez filtrada las solicitudes será posible guardarlas en un fichero Excel

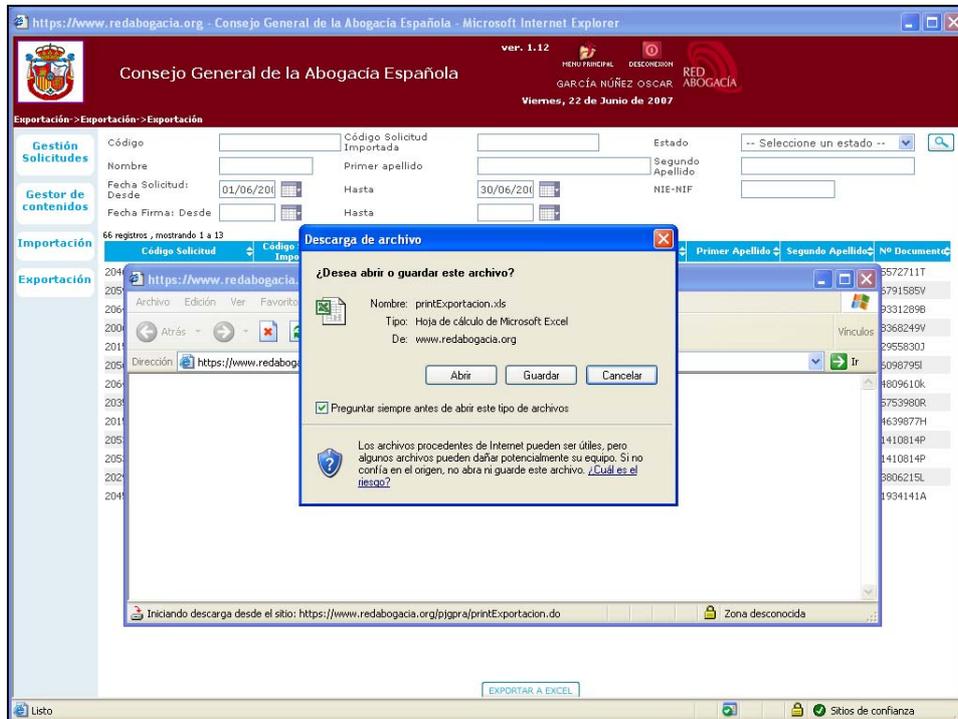


Figura 15 – Exportación fichero

	Tipo de documento: Manual de Usuario		
	Código del documento Manual de Usuario - Expediente Justicia Gratuita v.1.8.doc	Revisión 1.8	Fecha 23.02.2009

9 ANEXO I

Estado de las solicitudes

Anulada: Solicitudes con datos erróneos, incorrectos o incompletos

Caducada: Solicitudes que por tiempo no proceda ya su tratamiento ni seguimiento

Pendientes de firmar: Solicitudes que han entrado por la web y que están pendientes de que el solicitante se persone en el colegio para firmar la autorización para que el colegio pueda recabar los datos de las distintas administraciones

Firmadas digitalmente: Solicitudes que han sido de altas por el portal www.justiciagratis.es

Firmadas manualmente: Solicitudes que han sido de altas en la herramienta bien de forma individual, bien importando un fichero excl. En este estado se solicitan los datos a las distintas administraciones. Es indispensable contar con la autorización expresa del solicitante

Pendientes de documentación: La documentación que muestra la herramienta es insuficiente para tomar una decisión

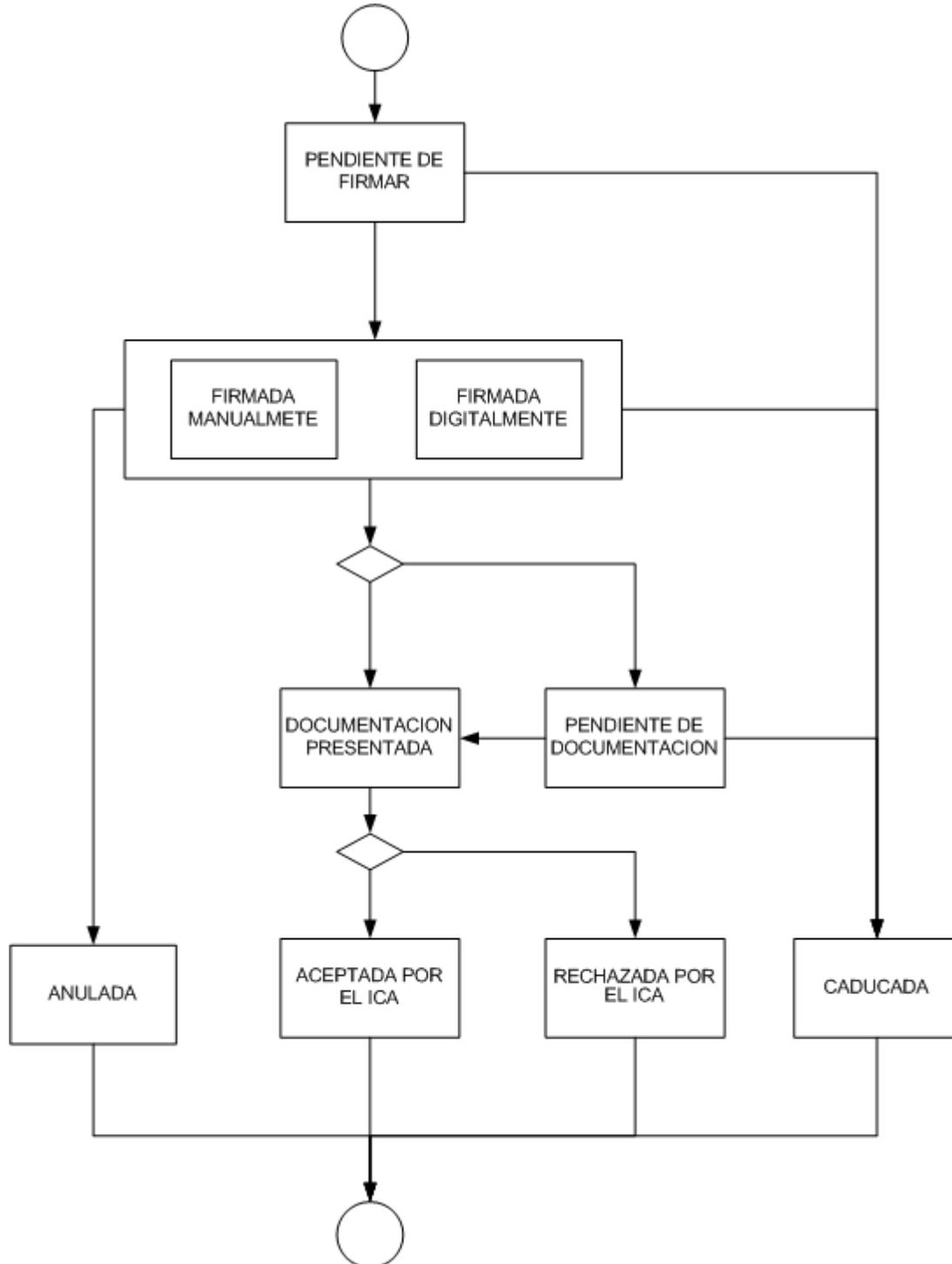
Documentación presentada: La documentación que muestra la herramienta es suficiente o el solicitante ha presentado alguna documentación extra requerida por el colegio

Aceptada por el ICA: Se entiende que el solicitante tiene derecho a justicia gratuita

Denegada por el ICA: se entiende que el solicitante No tiene derecho a justicia gratuita

NOTA

Al pasar de un estado a otro se puede añadir una nota para el mejor control y seguimiento del expediente



	Tipo de documento: Manual de Usuario		
	Código del documento Manual de Usuario - Expediente Justicia Gratuita v.1.8.doc	Revisión 1.8	Fecha 23.02.2009

10 ANEXO II

Nombre Colegio	Código Colegio
A Coruña	2037
Alava	2001
Albacete	2002
Alcala de Henares	2003
Alcoy	2004
Alicante	2005
Almería	2006
Alzira	2007
Antequera	2008
Avila	2009
Badajoz	2010
Baleares	2011
Barcelona	2012
Burgos	2013
Cáceres	2014
Cádiz	2015
Cantabria	2016
Cartagena	2017
Castellón	2018
Ceuta	2019
Ciudad Real	2020
Córdoba	2021
Cuenca	2022
Elche	2023
Estella	2024
Ferrol	2025
Figueres	2026
Gijón	2027
Girona	2028
Granada	2029
Granollers	2030
Guadalajara	2031
Guipuzkoa	2032
Huelva	2033
Huesca	2034
Jaen	2035
Jerez de la Frontera	2036
La Rioja	2058
Lanzarote	2038
Las Palmas	2039
León	2040
Lleida	2044
Lorca	2041
Lucena	2042
Lugo	2043
Madrid	2045

	Tipo de documento: Manual de Usuario		
	Código del documento Manual de Usuario - Expediente Justicia Gratuita v.1.8.doc	Revisión 1.8	Fecha 23.02.2009

Málaga	2046
Manresa	2047
Mataró	2048
Melilla	2049
Murcia	2050
Orihuela	2051
Ourense	2052
Oviedo	2053
Palencia	2054
Pamplona	2055
Pontevedra	2056
Reus	2057
Sabadell	2059
Salamanca	2060
Sant Feliu de Llobregat	2061
Santa Cruz de la Palma	2062
Santa Cruz de Tenerife	2063
Santiago de Compostela	2064
Segovia	2065
Sevilla	2066
Soria	2067
Sueca	2068
Tafalla	2069
Talavera de la Reina	2070
Tarragona	2071
Terrasa	2072
Teruel	2073
Toledo	2074
Tortosa	2075
Tudela	2077
Valencia	2076
Valladolid	2078
Vic	2079
Vigo	2080
Vizcaya	2081
Zamora	2082
Zaragoza	2083